

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	04/10/180	Ejercicio:	2022
Fecha:	4/10/2022		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	134/2022	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 3502/22 "Adquisición de Cámaras para equipar aulas híbridas"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 566/22
De fecha 30 de septiembre de 2022

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	NETMA S.R.L				
CUIT N°:	30-71549610-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Av. Rivadavia 5126, Piso 21, Dpto 10				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov.:	Bs. As.	C. P.:	1424
Teléfono:	50317947	Fax:	50317947	E-mail:	mcarabajal@netma.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	MARCA/ MODELO	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1 (Alternativa)	3	Unid.	Cámara para video conferencia móvil tipo ptz., con las siguientes características técnicas como mínimo: Con tecnología "voice tracking" o rightsense, la cual permite seguimiento de enfoque en cuadro de la persona que está exponiendo. Rango de rotación de panorámica +/- 90° Inclinación: +50° / -90°. Es importante que tenga conexión USB 2.0/ USB 3.0. Y que pueda ser reconocida y controlada como webcam en una PC. Con resolución no menor a 1920 x 1080. Con enfoque y apertura automática. Debe poseer accesorio de micrófono modular encadenable, con array de 4 micrófonos incorporado y sistema de cancelación de ruido.	LOGITECH 960-001054	\$ 290.590,00	\$ 871.770,00
Total:					\$	871.770,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones:	La garantía de los productos es la consignada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Fecha de entrega:	10 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra
Lugar de entrega:	<p><u>La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio José Hernández, Secretaría de Investigación y Posgrado, de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs; En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras.</u> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.</p> <p>- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo</u> o descripción del servicio, <u>número de renglón al que corresponde</u> y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción.</p> <p>- Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u></p> <p>- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.</p>
Observaciones:	<p><u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente.</u> Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras,</u> sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.</p>
Unidad de medida:	
Cantidad:	

	Importe total:		\$ 871.770,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 871.770,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ochocientos Setenta y Un Mil Setecientos Setenta

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.8047.014.010.000.16.11.03.02.00.24.4.3.5.0000.1.22.3.5



R.9097.014.010.000.16.11.03.02.00.24.4.3.5.0000.1.22.3.5
A.8082.014.010.000.11.11.03.02.00.24.4.3.5.0000.1.22.3.5

Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús